

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 5
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		Asistencia Técnica Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para seguimiento a la Resolución 5406 de 2015.	
FECHA:	Mayo 18 de 2017	HORA:	8:00 am
LUGAR:	Oficinas de Pijaosalud		
REDACTADA POR:	Marileisvy Robles Lozada		

Participantes	institución/cargo
Laura Hernández Collazos	Cargo, Enfermera Promoción y Prevención, cel. 3012111997 E-mail: laura.hernandez@pijaossalud.com.co
Katerine Castillo Ocampo	Cargo, Auxiliar de Enfermería de promoción y prevención, cel. 3124436714 E-mail: saludinfantil@pijaossalud.com.co
Marileisvy Robles Lozada	Asesora programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional Departamental, Secretaria de salud del Tolima, cel. 3219866614, E-mail: mavagus2004@hotmail.com

ORDEN DEL DIA:
1. Presentación 2. Caracterización de la Población, prioridades y perfil epidemiológico. 3. Avance en la Implementación de la Resolución 5406 de 2015. 4. Revisión de lista de chequeo y de verificación para el cumplimiento de la norma. 5. Notificación al SIVIGILA de los eventos de DNTA. 6. Verificación de seguimiento niño a niño según lineamientos. 7. Acciones adelantadas en casos de Riesgo de DNT Aguda. 8. Compromisos
DESARROLLO DE LA REUNION:
<i>1. Presentación</i> Se da saludo de bienvenida y presentación como enfermera de apoyo del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se realiza asistencia técnica al profesional de la salud encargado del programa de Nutrición en la EAPB, donde se le explica la importancia de la jornada de la asistencia y la articulación intersectorial, a su vez se le explica cada una de las actividades a desarrollar en la jornada de asistencia. <i>2. Caracterización de la Población, prioridades y perfil epidemiológico</i> La EAPB Pijaosalud realizo caracterización de su población, la información está

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 5
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

por cada uno de los municipios donde tienen afiliados: Ibagué, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco y San Antonio.

En el ciclo vital de 0 a 5 años cuentan con un total de 3.743 niños y niñas, con respecto al perfil epidemiológico se observa que dentro de este ciclo vital está priorizado la morbilidad por grandes causas de condiciones transmisibles y nutricionales en los Municipios de Ibagué, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco y San Antonio, en mortalidad no se observan casos en ningún municipio. Dentro de las prioridades se observa que en los municipios de Coyaima, Natagaima y Ortega tienen como prioridad 1 las deficiencias nutricionales y anemias nutricionales, a su vez a nivel del Departamento es la primera prioridad también.

3. Avance en la Implementación de la Resolución 5406 de 2015

Modelo de atención está incluida la DNT Aguda en menores de 5 años.

Desde la EAPB han realizado búsqueda activa con actores sociales como los programas del ICBF, quienes envían oficios con los niños y niñas con alteraciones nutricionales y verifican la información; también los casos que identifican que no están notificados realizan requerimiento a sus IPS para la respectiva notificación.

Ruta de atención a la desnutrición aguda en menores de 5 años la tienen adoptada y adaptada de acuerdo a la población indígena beneficiaria.

Realizaron en la vigencia anterior un plan de acción de morbilidad en menores de 5 años que fue socializado a su red prestadora donde incluyen capacitación a promotores, médicos ancestrales y parteras, entregan rotafolio a los médicos ancestrales para educación a la comunidad, que cuenten con protocolos actualizados y socializados, reporte mensual de informes.

4. Revisión de lista de chequeo y de verificación para el cumplimiento de la norma

Se realiza revisión de la lista de chequeo y se evidencia un cumplimiento OPTIMO con 94.1%, en el seguimiento a la Resolución 5406 de 2015.

5. Notificación al SIVIGILA DNT Aguda en menores de 5 años

Vigencia 2016

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 5
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

En la Notificación al SIVIGILA de la vigencia 2016 se identifican un total de 42 casos de desnutrición aguda en menores de 5 años, de los cuales una vez analizada la información reportada se evidencia:

- 13 casos con clasificación de DNT Aguda en menores de 5 años.

No	UPGD Notifica	Municipio Residencia	Total Casos
1	The Wala IPS – I Natagaima	Coyaima	2
2	The Wala IPS – I Coyaima	Coyaima	2
3	Hospital San Roque Coyaima	Coyaima	1
4	The Wala IPS – I Ibagué	Ibagué	1
5	The Wala IPS – I San Antonio	San Antonio	4
6	Hospital San Juan Bautista Chaparral	Chaparral	1
7	Hospital San José Ortega	Ortega	1
8	OncoVIH Ibagué	Coyaima	1

- 29 casos que no cumple con criterios para notificación al SIVIGILA. (Peso Adecuado para la Talla y Riesgo de Desnutrición Aguda)

No	UPGD Notifica	Municipio Residencia	Total Casos
1	The Wala IPS – I Natagaima	Coyaima	3
2	The Wala IPS – I Coyaima	Coyaima	1
3	Hospital San Roque Coyaima	Coyaima	2
4	The Wala IPS – I Ibagué	Ibagué	4
5	The Wala IPS – I San Antonio	San Antonio	7
6	Hospital San Juan Bautista Chaparral	Chaparral	1
7	Hospital San Juan Bautista Chaparral	Ortega	1
8	Hospital San Juan Bautista Chaparral	Rioblanco	1
9	Meintegral Líbano	Coyaima	1
10	Dumian Medica SAS Girardot	Natagaima	1
11	Hospital San Rafael Espinal	Natagaima	1
12	Hospital San Antonio Natagaima	Coyaima	1
13	The Wala IPS – I Natagaima	Natagaima	4
14	The Wala IPS – I Ortega	Ortega	1

Vigencia 2017

En la Notificación al SIVIGILA de la vigencia 2017 se identifican un total de 16 casos de desnutrición aguda en menores de 5 años, de los cuales una vez analizada la información reportada se evidencia:

- 7 casos con clasificación de DNT Aguda en menores de 5 años.

No	UPGD Notifica	Municipio Residencia	Total Casos
1	The Wala IPS – I Ortega	Ortega	3
2	The Wala IPS – I Ibagué	Ibagué	2
3	Hospital San Rafael Espinal	Natagaima	1
4	Hospital San Francisco Ibagué	Ibagué	1

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 5
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- 9 casos que no cumple con criterios para notificación al SIVIGILA. (Peso Adecuado para la Talla y Riesgo de Desnutrición Aguda)

No	UPGD Notifica	Municipio Residencia	Total Casos
1	Hospital San Roque Coyaima	Coyaima	1
2	The Wala IPS – I Ibagué	Ibagué	1
3	The Wala IPS – I San Antonio	San Antonio	5
4	Hospital San José Ortega	Ortega	1
5	Hospital la Misericordia San Antonio	San Antonio	1

Se sugiere iniciar acciones de seguimiento a la IPS para verificar los instrumentos antropométricos, personal capacitado y graficas de clasificación nutricional.

6. Verificación de seguimiento niño a niño según lineamientos

Realizan seguimiento niño a niño por medio de visitas al hogar con los promotores de salud de los municipios y llamadas telefónicas desde la oficina principal, diligencian un formato en excel donde realizan el seguimiento diario y garantizan la atención de los niños y niñas con desnutrición aguda en menores de 5 años.

Cuentan con dos formatos para seguimiento:

- Visita domiciliaria programa de promoción y prevención
- Formato visita domiciliarias
- Evidencia fotográfica
- Fotocopia crecimiento y desarrollo y vacunación

Se les hace entrega en medio magnético de un formato para registrar los seguimientos realizados de la vigencia 2016 y 2017.

Se deja como compromiso el envío de la información en medio magnético de forma mensual.

7. Acciones adelantadas en casos de Riesgo de DNT Aguda

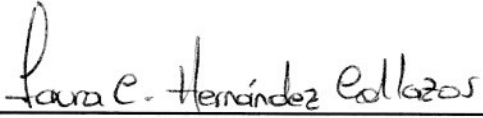
Realizan seguimiento mensual por medio de control de peso y talla a los niños y niñas con riesgo, cuentan con base de datos del seguimiento.

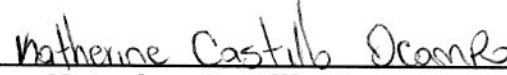
COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Garantiza que su personal administrativo			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 5
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 13/12/2011

en los Municipios estén capacitados en Resolución 5406 de 2015 y Resolución 2465 de 2016.	Jefe Yeni Rodríguez	30 de Junio de 2017	
Reporte del seguimiento de los casos notificados en la vigencia 2016 y 2017 de desnutrición aguda notificado al SIVIGILA.	Jefe Laura Hernández	Junio 05 de 2017	
Reporte mensual de la base de datos con los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años con el seguimiento niño a niño.	Jefe Laura Hernández	Cinco primeros días de cada mes, a partir de Julio.	

Como constancia, se firma por los asistentes.


Laura Hernández Collazos
 Enfermera Promoción y Prevención
 Pijaosalud EPS - I


Katherine Castillo Ocampo
 Auxiliar de Enfermería Promoción y Prevención
 Pijaosalud EPS - I


Marileisy Robles Lozada
 Asesora programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Secretaria de Salud del Tolima

RESOLUCION 5406 DE 2015
VISITA DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL
EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS (EAPB)

FECHA:	18 de Mayo de 2017
HORA:	8:30 am
EAPB:	PIJAOSALUD EPS INDIGENA
LUGAR:	OFICINA PRINCIPAL PIJAOSALUD

TOTAL DE POBLACION AFILIADA	46.498 afiliados en el Tolima
TOTAL DE POBLACION DE NIÑAS Y NIÑOS MENOR DE 5 AÑOS AFILIADA	3.743 afiliados en el Tolima
MUNICIPIOS DONDE CUENTAN CON USUARIOS	Ibagué, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco y San Antonio.
TOTAL DE CASOS DE DNT AGUDA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CAPTADOS	49

ITEM A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.* Garantiza la atención integral en salud y nutrición de la población a cargo, implementando estrategias de atención extramural que incluya búsqueda activa, comunitaria para la atención de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda.	X		El promotor articula con The Wala en las brigadas de salud apoyando con canalización previa a la brigada y acompañamiento el día de la brigada.
2.*Cuenta con programación anual para el cumplimiento de las intervenciones de protección específica y detección temprana para recién nacidos, detección temprana para las alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años y vacunación.	X		Tienen la programación en excel, está la información del mes de enero y parte febrero, tiene pendiente el mes de marzo para el primer trimestre. En la vigencia 2016 se observa en la plantilla que los Municipios de Chaparral y Rioblanco presentan bajas coberturas en crecimiento y desarrollo.
3.*Cuenta con estrategias de inducción a la demanda que	X		Por medio de los promotores realizan demanda inducida en las

garanticen el acceso a la población de menores de 5 años a los servicios de salud.			brigadas de salud y en salidas que realizan mediante cronograma a veredas con formato donde están los usuarios.
4.*Cuenta con red prestadora de servicios de salud para atención a niñas y niños menores de 5 años.	X		La EAPB Cuenta con una red adecuada para sus usuarios ubicados en diferentes municipios del Tolima como Ibagué, Chaparral, Espinal, Líbano y a nivel Nacional en Pereira, Bogotá y Neiva.
5.*Implementa condiciones de tipo administrativo que garanticen los procesos de autorización de servicios, remisión y contra-remisión de forma oportuna que brinde atención integral a los niños y niñas menores de 5 años.	X		Realizan el proceso mediante el promotor de salud de cada municipio, quien envía los documentos a la oficina principal donde ayudan a que se entregue autorización oportuna y también apoyan en ubicar las citas con especialistas. Existe un apoyo económico para el desplazamiento a pacientes que lo requiera de acuerdo a unos criterios como sean indígenas, su residencia sea muy lejana o su estado de salud lo amerite.
6.*Garantiza a su red prestadora de servicios de salud el tratamiento terapéutico según artículo No 6 de la Resolución 5406 de 2015 y la fórmula terapéutica F-75 para el tratamiento de la desnutrición aguda en menores de 5 años según lineamientos de la Resolución 5406 de 2015.	X		Han realizado gestión ante el Ministerio de Salud pero sin obtener resultados positivos para adquirir el alimento terapéutico, por lo tanto entregan Pediasure ordenado por pediatra o nutricionista, diligenciando el formulario No Pos. Con respecto a la Formula terapéutica F-75 no hacen entrega.
7.*Tiene implementada la Resolución 5406 de 2015 en su red de prestadores de servicios de salud.	X		Realizaron capacitación en la vigencia anterior sobre Resolución 5406 de 2015, para que su respectiva implementación.

8.*Cuenta con base de datos de los casos reportados por sus IPS de niños y niñas con DNT aguda en menores de años. (Por municipio)	X		Tienen 49 casos.
9.*Existe concordancia entre la base de datos de la EAPB con el reporte del SIVIGILA a semana epidemiológica No 17.	X		
10.*Realiza seguimiento a cada uno de los casos de niños y niñas con DNT aguda menores de 5 años con atención comunitaria e intrahospitalaria.	X		Seguimiento diario a los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años.
11.*Notifica a la SSD el informe de atención y seguimiento de casos de niños y niñas con DNT aguda detectados en sus IPS (Enero a la Fecha)			No Aplica
12.*Realiza acciones complementarias en seguridad alimentaria y nutricional con los otros sectores.	X		Cuentan con plan de acción donde articulan con los médicos ancestrales y parteras.
ACCIONES DE ARTICULACION			
13.*Tiene implementada la Resolución 2465 de 2016 en su red de prestadores de servicios de salud.	X		Realizan visitas de auditoria donde supervisan el cumplimiento.
14.*Entrega carnet de crecimiento y desarrollo a sus usuarios.			No Aplica Los entrega la IPS The Wala IPS – I.
15.*Los carnet de crecimiento y desarrollo son diseñados según Resolución 2465 de 2016.			No Aplica
16.*Garantiza que su red prestadora de servicios de salud tengan los Instrumentos para la toma de medidas antropométricas (peso, talla, perímetro cefálico, perímetro del brazo, y circunferencia de cintura), de acuerdo a la resolución 2465 de 2016.	X		Realizan visitas de auditoria donde supervisan el cumplimiento.
17.*Garantiza que su personal			Los promotores de los municipios

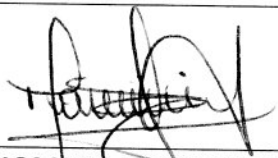
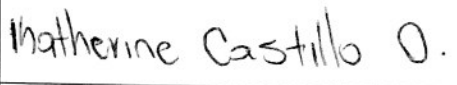
administrativo en los Municipios estén capacitados en Resolución 5406 de 2015 y Resolución 2465 de 2016.		X	son capacitados en jornadas semanales de manera trimestral, pero no han realizado capacitación en las Resoluciones. Realizaron capacitación a la red prestadora de servicios de salud en la vigencia 2016.
TOTAL	16	1	94.1 %

RESULTADO:

CUMPLIMIENTO RESOLUCION 5406 DE 2015:

Cumple con 16 de las 17 evaluadas. 94.1% CALIFICACION: OPTIMO

OPTIMO	90% - 100%
ADECUADO	70% - 89%
DEFICIENTE	50% - 69%
MUY DEFICIENTE	49%

FIRMA FUNCIONARIO DE LA EAPB	FIRMA FUNCIONARIO SSD
	
NOMBRE FUNCIONARIO EAPB	NOMBRE FUNCIONARIO SSD
LAURA HERNÁNDEZ COLLAZOS	MARILEISVY ROBLES LOZADA
CARGO	CARGO
ENFERMERA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PIJAOSALUD EPS - I	ENFERMERA SAN SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
FIRMA FUNCIONARIO DE LA EAPB	
	
NOMBRE FUNCIONARIO EAPB	
KATERINE CASTILLO OCAMPO	
CARGO	
AUXILIAR ENFERMERIA P Y P PIJAOSALUD EPS - I	